



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO  
DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA,  
CELEBRADA EN SALTA (ARGENTINA) EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2009**

A las once horas del día 23 de noviembre de 2009, en la sala de reuniones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Salta, da comienzo la reunión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, presidida por D. Juan Manuel Suárez Japón, Excmo. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía y Presidente del Grupo, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el anexo I, en donde se aborda el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Sr. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
3. Propuesta de reforma de los Estatutos del Grupo.
4. Elaboración de propuesta sobre composición del Comité Ejecutivo.
5. Propuesta de resolución de las ayudas a Redes Temáticas de Docencia.
6. Convocatoria del V Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
7. Estado de cuentas del Grupo.
8. Propuesta de altas y bajas en el Grupo.
9. Ruegos y preguntas.

1.) El punto uno se aprueba por asentimiento. Se acuerda, como procedimiento para aprobar las actas de aquí en adelante, hacer circular el acta por correo electrónico y dar un plazo de 10 días para su aprobación. Se acepta la propuesta sin objeción alguna.

2.) En el punto segundo del orden del día, correspondiente al informe del Sr. Presidente, el Sr. Presidente del Grupo da la palabra a la anfitriona, la Rectora de la Universidad Nacional de Salta, que da la bienvenida a todos los participantes.

El Sr. Presidente presenta formalmente a la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UNIA, D<sup>a</sup>. María Antonia Peña Guerrero, y al Director de la Sede Sta. María de La Rábida, D. Alfonso Sánchez Vargas, exponiendo sus correspondientes perfiles. Plantea la necesidad de compatibilizar continuidad y cambio.

Presenta un folleto impreso a modo de balance del periodo 2005-09, que se distribuirá entre todas las universidades del Grupo, así como entre instituciones andaluzas y españolas vinculadas con la cooperación.

Da cuenta de la medalla recibida por la UNIA de parte de la CUJAE, en La Habana, coincidiendo con la celebración del Comité Ejecutivo el día 19 de mayo de 2009.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

Manifiesta su intención de proponer al Consejo de Gobierno la concesión de la medalla de la UNIA a las universidades y representantes que saldrán de este Comité con motivo de su renovación.

Respecto a los Premios de Estudios Iberoamericanos La Rábida, resalta los aspectos que están funcionando bien y otros que manifiestan algún espacio para la mejora. Informa sobre los resultados de su IV edición: número de trabajos presentados, el funcionamiento del jurado, el acto de la entrega de los premios. Sin embargo, pone de manifiesto la reiteración de la procedencia de los premiados, lo que quizás revele la existencia de un problema de difusión y de diferencia de respuestas entre las universidades del Grupo.

Insiste en la discriminación positiva que el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida tiene en las diferentes actividades de la UNIA (becas, etc.), pese a lo cual son muchos más los estudiantes en las maestrías procedentes de universidades que no son del citado Grupo.

Somete a consideración la iniciativa siguiente: que en la próxima primavera se haga una convocatoria a todos los responsables de Relaciones Internacionales de las Universidades del Grupo, a nivel técnico, para reunirlos en la Sede Sta. María de La Rábida, con alguna ayuda para financiar el viaje al menos en parte. De esta forma se pretende revitalizar el Grupo, y se haría en coincidencia con la reunión de los jurados del premio y del Comité Ejecutivo.

También informa de que el Gobierno Andaluz ha aportado una dotación presupuestaria para el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. El deseo es hacerlo a través del Grupo, que ha de funcionar.

Acerca de las becas de movilidad para el servicio de biblioteca y audiovisuales, informa que están funcionando muy bien, así como las becas para estudios doctorales. Con relación a estas últimas becas, alude al convenio con la entidad financiera Cajasol, que, fruto de la crisis, proporcionará mucho menos patrocinio, pese a lo cual se mantendrá la convocatoria en 2010, tratando de allegar nuevas fuentes de financiación.

A Jorge Domínguez, de la Universidad de La Habana, Cuba, le parece bien la propuesta, con flexibilidad en cuanto a quien participaría en esa reunión en La Rábida.

Gloria Gómez País del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de La Habana, Cuba, agradece a la UNSA su acogida y felicita por el informe. Sugiere una mayor integración entre investigación y posgrado; que se piense en proyectos de investigación conjuntos.

Raúl Cárdenas Navarro, Secretario General de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México, hace referencia a la falta de difusión hacia la base;



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

concuera con la propuesta, pero subraya la necesidad de hacer una breve presentación de cada uno de los participantes para conocer las líneas de trabajo principales de cada institución.

Stella Pérez de Bianchi, rectora de la Universidad Nacional de Salta, Argentina, alude a un problema de comunicación y de dinamización-acompañamiento formal.

Interviene a continuación Germán Sierra Anaya, rector de la Universidad de Cartagena, Colombia, que expresa la oportunidad de la visita propuesta. Aboga acerca de programas de doctorado para atender las necesidades de Colombia, como por ejemplo en turismo para la zona del Caribe, o en salud, medio ambiente, etc.

Magdalena Bustos Aguirre de la Universidad de Guadalajara, México, destaca el material informativo proporcionado para la Asamblea General.

Interviene de nuevo Gloria Gómez País proponiendo que las universidades sedes de las reuniones de la asambleas y comités ejecutivos prevean en el programa una visita a las instalaciones/centros de investigación más importantes con objeto de ganar en conocimiento mutuo.

Por último D. José Julio Cevallos, Vicerrector de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, Ecuador, ve interesante la labor que podía desempeñar alguna persona itinerante que explicara las actividades y ventajas del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

El Sr. Presidente se compromete a informar al respecto de las propuestas formuladas.

3.) Dentro del tercer punto del orden del día, el Sr. Presidente explica el origen de la necesidad de reformar los Estatutos, con el fin de regular la figura del miembro asociado, la representación territorial y la incorporación de nuevas universidades (primando lo cualitativo, más que la cantidad).

La Vicepresidenta Primera aclara que se trata de la refundición de las reformas propuestas en 2007 y 2008. Analiza las reformas propuestas en cada artículo. Tras las intervenciones efectuadas, se aprueba el texto que se acompaña como anexo II.

4.) Se aborda la problemática inherente a cubrir la vacante que queda libre dentro del Comité Ejecutivo, con preferencia a que fuera alguna universidad del cono sur, por razón de equilibrio territorial. Se hará la gestión con la Universidad de Río Cuarto, con idea de llevar una propuesta, si es posible, a la próxima Asamblea General.

5.) Se da cuenta de la resolución consensuada del comité evaluador de las redes temáticas de docencia: cinco nuevas y una prórroga (anexo III). También se da cuenta de un serie de propuestas de mejora: mejor difusión, actualizar las áreas prioritarias, etc.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

Se propone delegar en la Vicepresidenta Primera la realización de los ajustes necesarios en la convocatoria.

Stella Pérez de Bianchi comenta acerca de la necesidad de incidir en los aspectos de metodologías docentes.

La rectora de la Universidad Nacional de Salta junto a Germán Sierra, rector de la Universidad de Cartagena, comentan la necesidad de que los rectorados dinamicen y busquen a los docentes más adecuados para presentarse a esta convocatoria.

Raúl Cárdenas Navarro plantea la posibilidad de usar fondos europeos u otras vías para el acompañamiento de estas redes.

La Vicepresidenta Primera llevará la reforma al próximo Comité Ejecutivo. Anima a que le hagan llegar sugerencias al respecto.

6.) El Presidente informa de la próxima convocatoria del Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida y anima a que se disemine dentro de las universidades del Grupo. También de la publicación de las investigaciones premiadas, con un diseño específico.

7.) Se presenta el estado de cuentas del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida y se comenta el estado del pago de las cuotas de afiliación por parte de las universidades miembros (Anexo IV).

Desde la Secretaría General se llevará a cabo un último intento para intentar regularizar la situación de la Universidad Nacional de Tumbes y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

8.) Se presentan dos bajas a petición propia (Universidad Valle del Bravo y Universidad Peruana Cayetano Heredia) y otras dos por impago de las cuotas (Universidad Dr. Matías Delgado y Universidad Autónoma de Asunción).

Referente a las solicitudes de ingreso, el Presidente del Grupo destaca la importancia de las solicitudes de alta de la Universidade de Lisboa (Portugal) y la Universidade Federal da Grande Dourados, primera universidad brasileña que solicita el ingreso en el Grupo.

9.) Raúl Cárdenas Navarro, presenta la candidatura de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo como anfitriona para la Asamblea General del 2010. Se acepta la propuesta.

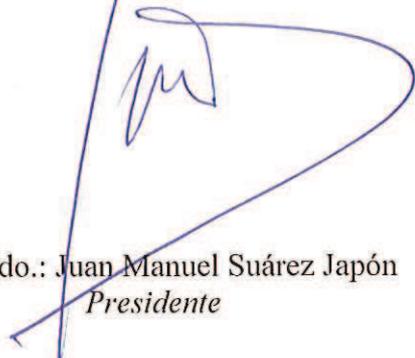
En el turno de ruegos y preguntas, los representantes de la Universidad de Guadalajara y Universidad de Cartagena plantean la posibilidad de hacer cursos de verano en algunas de las universidades.



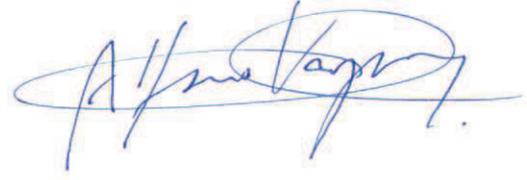
GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

El Secretario General, profesor Alfonso Vargas, transmite la petición del anterior Secretario General, Prof. Luis Carlos Contreras, de expresar su reconocimiento y gratitud por el apoyo recibido durante el tiempo que ostentó la Secretaría General del Grupo. Igualmente, el Comité Ejecutivo retribuye dicho reconocimiento y agradecimiento por su labor.

No habiendo otros temas que tratar, a las 13.30 horas se da por finalizada esta sesión del Comité Ejecutivo del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, de cuyo contenido doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Suárez Japón.



Fdo.: Juan Manuel Suárez Japón  
*Presidente*



Fdo.: Alfonso Vargas Sánchez  
*Secretario General*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

**ANEXO I**

**Comité Ejecutivo. Asistentes**

- .- Juan Manuel Suárez Japón. Presidente del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- María Antonia Peña Guerrero. Vicepresidenta Primera. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- Alfonso Vargas Sánchez. Secretario General. Director de la Sede Sta. María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía (España).
- .- José Julio Cevallos, Vicerrector. Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador).
- .- Gloria Gómez País, Directora de Recursos Humanos y Cuadros. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba).
- .- Magdalena Bustos Aguirre. Coordinadora de Programas Internacionales. Universidad de Guadalajara (México).
- .- Jorge Juan Domínguez Menéndez, Vicerrector. Universidad de La Habana (Cuba).
- .- Raúl Cárdenas Navarro. Secretario General. Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo (México).
- .- Stella M. Pérez de Bianchi. Rectora. Universidad Nacional de Salta (Argentina).
- .- Germán Sierra Anaya, Rector. Universidad de Cartagena (Colombia).

**Excusan asistencia:**

- .- Gustavo García de Paredes. Vicepresidente Regional Segundo. Rector Universidad de Panamá (Panamá).
- .- Raúl Aguilar Callo. Rector Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (Perú).
- .- Víctor Cubillos Godoy. Rector. Universidad Austral de Chile (Chile).
- .- Telémaco Siles Talavera. Rector. Universidad Nacional Agraria (Nicaragua).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

## ANEXO II

### **Propuesta reforma estatutos:**

#### *Artículo 4º.*

1. Son miembros activos del Grupo de Universidades La Rábida las Universidades fundadoras y aquellas otras que se incorporen al mismo por acuerdo de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10, *previa formalización de una solicitud dirigida al Presidente, donde se indicará su voluntad de ingresar en el Grupo y a la que se acompañará un dossier informativo acerca de la universidad solicitante, así como dos cartas avales de dos universidades del grupo, una de las cuales deberá ser del mismo país de la referida universidad solicitante. En el caso de que el país carezca de representación actuará como avalista la Universidad Internacional de Andalucía.*
2. *Con objeto de mantener la línea de cooperación en el ámbito de la formación de capital humano de las universidades de Iberoamérica, el Grupo se circunscribirá exclusivamente a ese ámbito geográfico y, en su caso, a Portugal, evitando incorporaciones de otros ámbitos que pudieran alterar la identidad del grupo y el proyecto originario de esta red universitaria.*
3. *Aquellas universidades no incluidas en el apartado anterior podrán pertenecer al grupo en calidad de Universidades Asociadas.*
4. *Las Universidades estarán representadas por sus Rectores o por quienes representen la máxima autoridad académica de las mismas, así como por aquella persona en la que deleguen formalmente.*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

**Artículo 5º.**

1. Cualquier miembro del Grupo podrá retirarse del mismo, previa comunicación presentada por escrito ante la Presidencia Ejecutiva, con tres meses de antelación. Su baja tendrá efecto al final del mismo año.
2. Asimismo, un miembro podrá ser excluido del Grupo, a causa del incumplimiento de las obligaciones recogidas en el artículo 7º de los presentes Estatutos, *en particular por no estar al corriente en las cuotas o por inasistencia injustificada a dos Asambleas Generales consecutivas. Para ello se requerirá, previa audiencia del interesado, el pronunciamiento del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General. En tanto se produzca lo anterior, se procederá a la suspensión cautelar del mismo.*

**Artículo 6º.**

Son derechos de los miembros del Grupo:

- a. Participar con voz y voto en la Asamblea General del Grupo de Universidades La Rábida y en las Comisiones y órganos que sean creados.
- b. Participar en las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades La Rábida.
- c. Participar en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de colaboración que se originen en el seno del Grupo.
- d. Recibir información derivada del trabajo de la Asamblea General, del Comité Ejecutivo y de la Presidencia Ejecutiva sobre los resultados obtenidos y gestiones realizadas, como aquéllas que sean de interés para sus miembros.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA



e. *Las universidades asociadas podrán participar en la Asamblea General con voz pero sin voto, elaborar programas conjuntos y concurrir a la convocatoria de redes temáticas a través de la Universidad Internacional de Andalucía. En la medida en que sus estudiantes lo sean de la Universidad Internacional de Andalucía por el desarrollo de programas interuniversitarios, tendrán acceso a las actividades programadas y organizadas por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.*

f. *Las universidades asociadas no formarán parte del quórum de la Asamblea General.*

**Artículo 7º.**

Son obligaciones de los miembros:

- a. Cumplir los presentes Estatutos.
- b. Cooperar con los fines de la Organización.
- c. Pagar las cuotas anuales que se establezcan. *Las universidades asociadas tendrán la obligación de abonar el 50% de la cuota ordinaria.*
- d. Apoyar en sus funciones a los órganos de gobierno a fin de facilitar el cumplimiento de sus resoluciones para la consecución de los fines del Grupo de Universidades La Rábida.

**Artículo 8º.**

1. El gobierno, administración y representación del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida se articula a través de órganos colegiados y unipersonales.
2. Son órganos colegiados: la Asamblea General y el Comité Ejecutivo.
3. Son órganos unipersonales: la Presidencia Ejecutiva, *la Vicepresidencia Primera*, la Secretaría General y *la Vicepresidencia Regional*.
4. Toda representación dentro del Grupo tiene carácter institucional y *honorífico*.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA



*Artículo 11º.*

1. La Asamblea General se reunirá de forma ordinaria una vez al año, en una de las sedes de las Universidades que componen el Grupo. La convocatoria será realizada por el Comité Ejecutivo con cuarenta días de antelación como mínimo y requerirá para su celebración la presencia de, al menos, la mitad de los miembros del Grupo en primera convocatoria.
2. Si dicho quórum no se alcanzara, se podrá celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, con la asistencia de los miembros presentes, el mismo día, media hora más tarde, para tratar los asuntos del orden del día previsto.
3. La Asamblea General se podrá reunir también en forma extraordinaria previa convocatoria del Comité Ejecutivo, cuando así lo estime necesario o a petición de un tercio de sus miembros. Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes en la sesión, excepto en aquellas cuestiones en las que se requiera una mayoría cualificada. En caso de empate en una votación, decidirá el voto de calidad del Presidente.
4. Los Rectores o quienes representen la máxima autoridad académica de sus Universidades podrán, en caso de imposibilidad de asistir a la Asamblea General, nombrar un delegado que deberá acreditarse mediante documento escrito.

*Artículo 13º.*

El Comité Ejecutivo está compuesto por:



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

1. *El/la Rector/a de la Universidad Internacional de Andalucía, que será su presidente/a.*
2. *El/la Vicepresidente/a Primero/a, que será el titular del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de Andalucía.*
3. *El/la Vicepresidente/a Regional.*
4. *A propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo, y con aprobación de la Asamblea General siete representantes de las Universidades miembros activos del Grupo de Universidades La Rábida, primando aquellas universidades que hayan manifestado, en los cuatro años anteriores, una mayor participación en la actividades del grupo y respondiendo, en la medida de lo posible, a una distribución geográfica equilibrada.*
5. *El/la Secretario/a General del Grupo, que será el Director/a de la sede Santa María de La Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía y ejercerá las funciones de Secretario/a del Comité Ejecutivo con derecho a voz y voto.*

**Artículo 14º.**

*El/la Vicepresidente/a Regional será elegido/a para períodos cuatrienales por la Asamblea General, mediante votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros presentes, pudiendo ser reelegido/a por igual período, sólo una vez consecutiva. Los demás miembros del Comité Ejecutivo, salvo la Presidencia, la Vicepresidencia Primera y la Secretaría General, se renovarán por partes cada dos años, sin posibilidad de reelección en un mismo mandato presidencial. La determinación de la parte de universidades a renovar tras el primer bienio corresponderá a la Asamblea General a propuesta del Comité Ejecutivo.*

*En cualquier caso, la inasistencia injustificada de un miembro a dos sesiones consecutivas del Comité Ejecutivo supondrá su relevo por*



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA



*otro representante, para cuya elección el Comité elevará propuesta a la siguiente Asamblea General.*

**Artículo 15º.**

5. El Comité Ejecutivo se reunirá en forma ordinaria al menos dos veces al año, siendo necesaria para la celebración de sus sesiones la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros *en primera convocatoria. En segunda convocatoria, media hora más tarde, su constitución será válida con la asistencia de los miembros presentes.*
6. Los miembros del Comité Ejecutivo actuarán en interés general de las comunidades universitarias integrantes del Grupo de Universidades La Rábida.
7. Las decisiones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros, siendo de calidad el voto del Presidente en caso de empate.
8. En caso de ausencia o impedimento transitorio del Presidente o del Vicepresidente Regional, éstos podrán delegar la representación de la presidencia o la de la vicepresidencia, respectivamente, en algún otro miembro del Comité Ejecutivo.



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

### ANEXO III

#### **Propuesta de resolución de ayudas a Redes Temáticas de Docencia:**

A. Conceder ayudas a las siguientes propuestas, de Redes Temáticas de Docencia:

1. Generando una cultura socialmente responsable. Universidad de Lima (Perú), Coordinadora; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Universidad de Antioquia (Colombia).
2. La universidad de hoy: desarrollo de valores y competencias profesionales ante los retos del nuevo milenio. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina). La concesión de esta ayuda queda supeditada al compromiso de realización del curso de la UNIA en una de sus sedes.
3. De la resolución de problemas al conocimiento matemático para la enseñanza. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Universidad Nacional de Salta (Argentina), Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina).
4. Retos oportunidades y herramientas para la gestión turística en ciudades del patrimonio mundial. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Universidad de Cuenca (Ecuador), Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (Perú). La concesión de esta ayuda queda supedita al pago de las cuotas pendientes por parte de la Universidad de Cuenca.
5. Web 2,0: red social en el ámbito educativo. Universidad de Huelva (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

B. Conceder una prórroga por un año a la red:

Ecología y Economía por un mundo Mejor. Universidad Internacional de Andalucía (España), Coordinadora; Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba), Universidad de Panamá (Panamá).



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA**

**ANEXO IV**

**BALANCE DE SUMAS Y SALDOS**

**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA**

**PERIODO: 01/01/09-30/09/09**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>
44720	Afiliados	17.716,26	24.800,00	18.022,89	24.493,37
48500	Ingresos anticipados	-1.200,00	800,00	0,00	-400,00
55810	Asociados por desembolsos exigidos	1.704,12	0,00	370,18	1.333,94
57201	Bancos, El Monte 0102000301	34.331,62	47.536,80	15.347,51	66.520,91
62600	Servicios Bancarios y Similares	0,00	54,81	0,00	54,81
62900	Otros servicios	0,00	292,10	0,00	292,10
65200	Ayudas mon. a través otras ent. o centr.	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
66800	Diferencias negativas de cambio	0,00	198,39	0,00	198,39
72100	Cuotas de afiliados	0,00	0,00	24.800,00	-24.800,00
72500	Subvenciones oficiales afectas a la acti	0,00	0,00	30.000,00	-30.000,00
76910	Otros ingresos financieros	0,00	0,00	141,52	-141,52
<b>SUMA TOTAL .....</b>		<b>0</b>	<b>88.682,10</b>	<b>88.682,10</b>	<b>0</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

Relación estado pago cuotas

PAIS	UNIVERSIDAD
ARGENTINA	1. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA
ARGENTINA	2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
ARGENTINA	3. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
ARGENTINA	4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
ARGENTINA	5. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
ARGENTINA	6. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
ARGENTINA	7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ARGENTINA	8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
ARGENTINA	9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
BOLIVIA	10. UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS <sup>1</sup>
BOLIVIA	11. UNIVERSIDAD NUESTRA SENORA DE LA PAZ
CHILE	12. UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
CHILE	13. UNIVERSIDAD CIENCIAS DE LA INFORMATICA – UCINF
CHILE	14. UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS
CHILE	15. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CHILE	16. UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO
CHILE	17. UNIVERSIDAD DEL MAR
COLOMBIA	18. CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META
COLOMBIA	19. ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	20. ESUMER
COLOMBIA	21. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
COLOMBIA	22. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
COLOMBIA	23. UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
COLOMBIA	24. UNIVERSIDAD MILITAR DE NUEVA GRANADA
COLOMBIA	25. UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
COLOMBIA	26. UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
COSTA RICA	27. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CUBA	28. INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRIA
CUBA	29. UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS
CUBA	30. UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RIO
CUBA	31. UNIVERSIDAD DE LA HABANA
ECUADOR	32. UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR – ECUADOR
ECUADOR	33. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
ECUADOR	34. UNIVERSIDAD DE CUENCA
ECUADOR	35. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
ECUADOR	36. UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
ECUADOR	37. UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
ECUADOR	38. UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA <sup>1</sup>

<sup>1</sup> 127.02 € para cuota 2010



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS  
LA RÁBIDA

ECUADOR	39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
EL SALVADOR	40. UNIVERSIDAD DON BOSCO
EL SALVADOR	41. UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
ESPAÑA	42. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
ESPAÑA	43. UNIVERSIDAD DE HUELVA
ESPAÑA	44. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
GUATEMALA	45. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
MÉXICO	46. BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
MÉXICO	47. UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
MÉXICO	48. UNIVERSIDAD MICHOACANA SAN NICOLÁS DE HIDALGO
NICARAGUA	49. UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
NICARAGUA	50. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA / LEÓN
PANAMÁ	51. UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
PERÚ	52. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
PERÚ	53. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
PERÚ	54. UNIVERSIDAD DE LIMA
PERÚ	55. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
PERÚ	56. UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
PERÚ	57. UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
PORTUGAL	58. UNIVERSIDADE DO ALGARBE
VENEZUELA	59. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VENEZUELA	60. UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Negro → Pagado 2006

Azul → pagado 2007

Marrón → pagado 2008

Rojo → Pagado 2009

Verde → pagado 2010